

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5993**     *DURYCASA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 317/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hassan Charafi contra la empresa Durycasa, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Durycasa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110014031-1**